

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	312851
Número de orden de compra a modificar:	83917
Entidad compradora:	GOBERNACION DEL HUILA
Nombre del solicitante:	Alex Paolo GARCIA NUÑEZ
Proveedor:	Industrias Cruz Hermanos S.A.
Mecanismo de agregación de demanda:	Dotación Escolar II
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2022-02-14 16:59:53

## Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2022-02-15	2022-06-15

## Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
77531	SECRETARIA DE EDUCACION INT AIPE	6884	6884	

## Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	"dts02-347 Cama sencilla"	110.0	Unidad	342814.81	6884	37709629.10
2	"dts02-348 Tendido de madera"	110.0	Unidad	116557.04	6884	12821274.40

### Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

#### Detalle o justificación de la aclaración

En razón a solicitud presentada por el proveedor, el cual pone en conocimiento a la entidad de hechos ocurridos en la su empresa que generan un atraso en la entrega de los productos, consecuencia de incendio generado en la planta de la empresa. Mediante acta de justificación de 7 de febrero suscrita por el supervisor y la Secretaría de Educación se concierta y justifica la presente modificación en el plazo de ejecución/ o vigencia de la orden de compra.

*Araujo*

Firma ordenador del gasto

Nombre: *ALEX P. GOMEZ*  
Documento: *7603533*

*Yohano + Ricardo R*

Firma de proveedor

Nombre: *Ruth Yohano + Ricardo*  
Documento: *31676990 S*

 <b>GOBERNACIÓN DEL HUILA</b>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO</b>		<b>Código: DAC-P-1110-F-06</b>
	<b>FORMATO:</b> <b>ACTA DE SUSPENSIÓN, REINICIACIÓN O JUSTIFICACIÓN DE CONTRATO O CONVENIO</b>	<b>Fecha Aprobación:</b> <b>28 DE AGOSTO 2012</b>	
		<b>Versión: 1</b>	
		<b>Página 1 de 2</b>	

**ACTA DE JUSTIFICACIÓN No 01 - ORDEN DE COMPRA N. 83917 DE 2021**

<b>X CONTRATO DE:</b>	<b>ORDEN DE COMPRA</b>	<b>Nº:</b>	<b>83917</b>	<b>AÑO:</b>	<b>2021</b>
<b>CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL HUILA - SECRETARIA DE EDUCACION</b>					

<b>CONTRATISTA:</b>	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL:</b>	INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A.				
	<b>NIT O CC:</b>	860051447				
	<b>DIRECCIÓN:</b>	AUTOPISTA SUR No.75D - 47			<b>TEL:</b>	7799400
	<b>CIUDAD:</b>	BOGOTA D.C.				
<b>APODERADO:</b>	RUTH YOHANNA ACEVEDO ROJAS					
<b>OBJETO:</b>	DOTACIÓN DE ELEMENTOS DE USO DOMESTICO Y ELECTRODOMÉSTICOS PARA EL INTERNADO DE LA INSTITUCIONES EDUCATIVAS AGROPECUARIA DEL MUNICIPIO DE AIPE					
<b>VALOR DE CONTRATO:</b>	<b>\$60.131.775,16</b> SESENTA MILLONES CIENTO TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS CON DIECISEIS CENTAVOS MCTE.					
<b>VALOR ADICIONAL</b>	<b>Nº1</b>	N.A.				
<b>FECHA DE EMISIÓN:</b>	30 DE DICIEMBRE DE 2021					
<b>FECHA DE VENCIMIENTOS</b>	15 DE FEBRERO DE 2022					
<b>FECHA DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN:</b>	<b>Nº1</b>	<b>SUSPENSIÓN</b>	DD	MM	AÑO	N.A
		<b>REINICIACIÓN</b>	DD	MM	AÑO	N.A
<b>FECHA DE ACTA DE JUSTIFICACIÓN:</b>	7 DE FEBRERO DE 2022					
<b>PRESENTES HOY:</b>	<b>NOMBRE:</b>	MILENA OLIVEROS CRESPO				
	<b>EN CALIDAD DE:</b>	SECRETARIO DE EDUCACIÓN				
	<b>NOMBRE:</b>	RUTH YOHANNA ACEVEDO ROJAS				
	<b>EN CALIDAD DE:</b>	CONTRATISTA - REPRESENTANTE LEGAL				
	<b>NOMBRE:</b>	ALFONSO MONROY ZUÑIGA				
<b>EN CALIDAD DE:</b>	SUPERVISOR					
<p>El día 7 de febrero de 2022, en el Despacho de la Secretaría de Educación Departamental, se reunieron MILENA OLIVEROS CRESPO en calidad de Secretaria de Educación, RUTH YOHANNA ACEVEDO ROJAS Representante Legal de METALICAS S.R. en calidad de Contratista, y ALFONSO MONROY ZUÑIGA en calidad de Supervisor con el fin de considerar la necesidad de realizar una prorroga al plazo de ejecución de la orden de compra, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Que el 30 de diciembre de 2021, se emitió orden de compra No. 83917 cuyo objeto es: " DOTACIÓN DE ELEMENTOS DE USO DOMESTICO EDUCATIVO Y ELECTRODOMÉSTICOS PARA EL INTERNADO DE LA INSTITUCIONES EDUCATIVAS "</li> <li>Que, EL CONTRATISTA, argumentando mediante oficio del 3 de febrero solicita prorroga al plazo de ejecución, ante la imposibilidad de ejecutar dicho contrato durante el término establecido, toda vez que, por motivos de fuerza mayor, nos es imposible cumplir con las fechas pactadas y solicitamos, debido que toda la programación que teníamos se nos atrasó, por un incendio interno en nuestra planta, el cual</li> </ol>						





 <b>GOBERNACIÓN DEL HUILA</b>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO</b>	<b>Código: DAC-P-1110-F-06</b>
	<b>FORMATO:</b> <b>ACTA DE SUSPENSIÓN, REINICIACIÓN O JUSTIFICACIÓN DE CONTRATO O CONVENIO</b>	<b>Fecha Aprobación:</b> <b>28 DE AGOSTO 2012</b>
		<b>Versión: 1</b>
		<b>Página 2 de 2</b>

afecto el área de pintura la cual se encuentra en revisión y mantenimiento aproximadamente 20 días, tal como se puede constatar en las fotos adjuntas. (Se anexa reporte de bomberos). Es de aclarar que esto nos está afectando en nuestra producción en un 100% debido que todos los muebles tienen el proceso de Lavado Por Aspersión, luego de ser y Pintura Electrostática Horneable.

3. La presente solicitud se realiza teniendo en cuenta lo manifestado por la señora, **RUTH YOHANNA ACEVEDO ROJAS** en calidad de Representante Legal de INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A., Empresa Contratista, mediante Oficio del día 3 de febrero de 2022, solicitando una prórroga hasta el 30 de marzo de 2022, para terminar la ejecución del contrato, debido a los incidentes presentadas, descritos anteriormente.
  4. Que, en concordancia con lo anterior, la duración de la correspondiente Orden de Compra sería hasta el 30 de marzo de 2022.
  5. Así las cosas, la Entidad encuentra pertinente ampliar la fecha de ejecución de la Orden de compra 83917 de 2021, en el tiempo establecido, razón por la cual cree pertinente realizar una adición en tiempo de cuatro (4) meses más, para la respectiva ejecución y cumplimiento del objeto contratado; contando con suficiente tiempo para superar las eventualidades presentadas, y realizar las entregas.
  6. Para constancia se firma en Neiva, en la fecha indicada.

CIUDAD: Neiva FECHA: 07-02-2022

CIUDAD: Neiva FECHA: 07-02-2022

Amherst

**MILENA OLIVEROS CRESPO**  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

Edmundo R.

**RUTH YOHANNA ACEVEDO ROJAS**  
REPRESENTANTE LEGAL

Vo. Bo. CATERINE TURIZO BELTRÁN  
Abogado SED

**ALFONSO MONROY ZUÑIGA**  
Supervisor







# INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A

diseños funcionales para espacios vitales!

68

Bogotá D.C., 04 de Febrero de 2022

Señores

**DEPARTAMENTO DEL HUILA**  
**N.I.T. 800103913**

**Ref. SOLICITUD DE PRORROGA ORDEN DE COMPRA 83917**

**Objeto:** DOTACION DE ELEMENTOS DE USO DOMESTICO Y ELECTRODOMESTICOS PARA EL INTERNADO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA DEL MUNICIPIO DE AIPE

Reciban un cordial saludo;

La suscrita RUTH YOHANNA ACEVEDO ROJAS, identificado con la C.C No. 39.676.990 en mi calidad de Representante legal S. INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A, solicito a la entidad PRORROGA ORDEN DE COMPRA 83917 cuyo objeto: DOTACION DE ELEMENTOS DE USO DOMESTICO Y ELECTRODOMESTICOS PARA EL INTERNADO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA DEL MUNICIPIO DE AIPE , Emitida el día 30 de Diciembre del 2021 con fecha de vencimiento el 15 de febrero de 2022, Esta solicitud obedece a:

1. por motivos de fuerza mayor, nos es imposible cumplir con las fechas pactadas y solicitamos, debido que toda la programación que teníamos se nos atrasó, por un incendio interno en nuestra planta, el cual afecto el área de pintura la cual se encuentra en revisión y mantenimiento aproximadamente 20 días, tal como se puede constatar en las fotos adjuntas. (Se anexa reporte de bomberos). Es de aclarar que esto nos está afectando en nuestra producción en un 100% debido que todos los muebles tienen el proceso de Lavado Por Aspersión, luego de ser y Pintura Electrostática Horneable

Es de aclarar que esto nos está afectando en nuestra producción en 100% debido que todos los muebles tienen el proceso de Lavado Por Aspersión y Pintura Electrostática Horneable.

FABRICA: Autopista Sur No. 75D – 47 Entrada a Bosa

Bogotá D.C. – Colombia

[www.industriascruz.com.co](http://www.industriascruz.com.co) E-mail:

indscruz@col.net.co

PBX: 719 6400 EXTE 105-117 Telefax: 7 80 62 50

*Producimos toda la línea*

*relacionada*

*Con Muebles Metálicos*



## INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A

diseños funcionales para espacios vitales!



FABRICA: Autopista Sur No. 75D – 47 Entrada a Bosa  
 Bogotá D.C. – Colombia  
[www.industriascruz.com.co](http://www.industriascruz.com.co) E-mail:  
 indscruz@col.net.co

PBX: 719 6400 EXTE 105-117 Telefax: 7 80 62 50

Producimos toda la linea relacionada  
Con Muebles Metálicos





FABRICA: Autopista Sur No. 75D – 47 Entrada a Bosa

Bogotá D.C. – Colombia

[www.industriascruz.com.co](http://www.industriascruz.com.co) E-mail:

indscruz@col.net.co

PBX: 719 6400 EXTE 105-117 Telefax: 7 80 62 50

Producimos toda la línea relacionada  
Con Muebles Metálicos





# INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A

diseños funcionales para espacios vitales!

71



FABRICA: Autopista Sur No. 75D – 47 Entrada a Bosa

Bogotá D.C. – Colombia

[www.industriascruz.com.co](http://www.industriascruz.com.co) E-mail:

indscruz@col.net.co

PBX: 719 6400 EXTE 105-117 Telefax: 7 80 62 50

Producimos toda la línea relacionada  
Con Muebles Metálicos





## INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A

diseños funcionales para espacios vitales!



FABRICA: Autopista Sur No. 75D – 47 Entrada a Bosa

Bogotá D.C. – Colombia

[www.industriascruz.com.co](http://www.industriascruz.com.co) E-mail:

indscruz@col.net.co

PBX: 719 6400 EXTE 105-117 Telefax: 7 80 62 50

Producimos toda la línea relacionada  
Con Muebles Metálicos





## INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A

Diseños funcionales para espacios vitales!

73

3. Muy comedidamente se nos otorgue un aplazamiento hasta el 30 de marzo de 2022,

Agradecemos su atención prestada

RUTH YOHANNA ACEVEDO ROJAS  
Representante legal  
Industrias Cruz Hermanos S.A

FABRICA: Autopista Sur No. 75D – 47 Entrada a Bosa  
Bogotá D.C. – Colombia  
[www.industriascruz.com.co](http://www.industriascruz.com.co) E-mail:  
indscruz@col.net.co  
PBX: 719 6400 EXTE 105-117 Telefax: 7 80 62 50

Producimos toda la línea relacionada  
Con Muebles Metálicos

